



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 46349/2019 Derogación Departamentos

VISTO:

- La propuesta realizada por la Secretaría Académica en la cual solicita se deje sin efecto el funcionamiento de los Departamentos de Bioética, Estructura y Función Corporal, Ciencias Sociales y del Comportamiento, Salud Pública, Admisión y Enseñanza Práctica que fueron creados en diferentes años;

CONSIDERANDO:

- Que dichos Departamentos no han funcionado para lo que fueron creados y han generado inconsistencias de denominación en los llamados a concursos y en los planes de estudio;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 26/09/2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E :

Artículo 1º : Derogar las Resoluciones RD N°569/2002, RHCD N°573/2007, RHCD N°180/2007, RHCD N°53/2008, RD ad referéndum del HCD N°1349/2000 y RD ad referéndum del HCD N°1189/2000, correspondientes a la creación de los Departamentos de Bioética, Estructura y Función Corporal, Ciencias Sociales y del Comportamiento, Salud Pública, Admisión y Enseñanza Práctica, respectivamente.

Artículo 2º : Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

